

RESOLUCION
Nº 1246/94

EXPEDIENTE Nº 1109/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1392

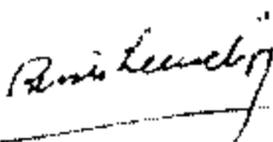
Buenos Aires, *31* de *octubre* de 1994.-

En atención a lo solicitado a fs. 70 y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución nº 1161/94,,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía en lo Criminal nº 33 ante los Juzgados Nacionales de Instrucción de la Capital, durante los días 31 de octubre y 1º, 2, 3 y 4 de noviembre de 1994, para facilitar su traslado al inmueble de Cerrito nº 536, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


RICARDO LEVENE (H)